



**Casa de la Cultura Jurídica  
Monterrey**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral Sonoline, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una de página y es parte integrante de la versión pública de la Carta de Adjudicación del contrato simplificado 70240120, relativo a la Adquisición de Consola Mezcladora de Sonido, por el periodo del 01 al 15 de junio de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Angélica Arévalo Castro**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Oficio CCJMTY-156-2024

FECHA

12 de mayo de 2024

Día Mes Año

De conformidad con el Procedimiento de Adjudicación Directa PCCPS/CCJ/MTY/10/2024, y al punto de acuerdo del 12 de mayo de 2024, se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adquisición de Mezcladora Auto Amplificada Yamaha, Modelo EMX7 para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$20,990.00 (Veinte mil novecientos noventa pesos 00/100 M N)
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b>	SONOLINE, S.A. DE C.V.

Concepto	Precio por servicio	Total
ADQUISICIÓN DE MEZCLADORA AUTO AMPLIFICADA YAMAHA, MODELO EMX7 PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.	\$18,094.83	\$18,094.83
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$18,094.83</b>
	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 2895.17</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$20,990.00</b>

Las especificaciones técnicas del mantenimiento están detalladas en los alcances técnicos solicitados.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, en horario de 9:00 a 18:00 horas, para la formalización del contrato.

**MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO**  
DIRECTORA DE LA CCJ EN MONTERREY, N. L.

AAC/vfa